

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO LOMCE. CURSO 2017/ 2018

CURSO: 2º BACHILLERATO.

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DEPARTAMENTO: MATERIAS COMUNES DE BACHILLERATO

PROFESOR/A: RAQUEL LA ORDEN ROMERO y MILAGROS MAYORDOMO GÓMEZ

1. INTRODUCCIÓN. Sobre las características de la materia.

1. INTRODUCCIÓN. Sobre las características de la materia.

1.1. Características de la materia

La formación lingüística y literaria en el bachillerato tiene como finalidad, por una parte, el profundizar en los contenidos adquiridos en la educación secundaria obligatoria y, por otra, como finalidad específica propia de la etapa, el desarrollo de los conocimientos necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

En el bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa de todo tipo de discursos, con especial atención a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios, trabajados en los ámbitos académico, de los medios de comunicación y literario.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en distintos objetivos: d) afianzar los hábitos de lectura como medio de aprendizaje y desarrollo personal; e) dominar la lengua castellana; desarrollar la sensibilidad literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural; y ñ) conocer, valorar y respetar el patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.

Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas en los objetivos a), b), c), f), g), h) y j).

A través de esta materia, todo el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la **competencia de comunicación lingüística** tanto en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas como en la reflexión sobre el uso de las mismas. Por otra parte, la lengua castellana es la herramienta básica en el aprendizaje de las distintas materias especialmente en una etapa en la que se adquieren los conocimientos en el campo científico, técnico y humanístico y se expresan con rigor y precisión.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, y las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los alumnos de esta etapa al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas.

Contribuye además esta materia al desarrollo de valores de esfuerzo personal y trabajo: el interés y gusto por la lectura como fuente de información, aprendizaje, conocimiento y de placer; el rigor por la expresión ortográfica y gramatical correcta; el deseo de expresar las ideas, sentimientos y fantasías mediante los distintos **géneros** literarios. También los valores de interés y respeto por el patrimonio cultural propio y de otras culturas; y el rechazo de aquellos usos de la lengua que suponen discriminación social, sexual, racial, o de cualquier otro tipo, en las relaciones habituales, en los textos y en los medios de comunicación.

La programación didáctica se organiza en **tres bloques de contenidos**. El primero, “Variedad de los discursos y tratamiento de la información”, recoge **contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como el análisis de los géneros textuales más representativos y los procedimientos de tratamiento de la información**.

El **segundo**, “El discurso literario”, contiene una **presentación sintética de los contextos y contenidos temáticos, además de la selección de obras, fragmentos y autores representativos de las diferentes épocas -y especialmente de la literatura del siglo XX- para su lectura, análisis y comentario de textos**.

Y el tercero, “Conocimiento de la lengua” integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical para mejorar el discurso

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

<i>Distribución temporal</i>	Contenidos	Observaciones
TRIMESTRE 1	<p>--La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>--.Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social : géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad</p> <p>-Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora</p> <p>--.La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Géneros textuales y características.</p> <p>--Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>-- -La palabra</p> <p>-Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>En el caso de los contenidos relacionados con cuestiones gramaticales como las categorías gramaticales y la oración gramatical, así como en el caso de las estrategias destinadas a realizar comentarios de texto lingüísticos, se dedicarán a ellas varios periodos lectivos sucesivos en el primer trimestre, dado que se trata de destrezas que se han de manejar a lo largo del curso. Esa es la razón por la que se comenzará con estas unidades el desarrollo de la programación (Categorías morfológicas, Resumen de Sintaxis de la oración simple y compleja e instrucciones sobre cómo abordar cuestiones como el enunciado del tema, la elaboración del resumen y la estructura de los diferentes tipos de textos).</p> <p>Para el comentario de textos concretos y para la determinación de la tipología de los mismos, es conveniente empezar el bloque de contenidos de lengua por la unidad de en que se definen el texto y las propiedades del texto</p> <p>Por lo demás, una vez realizado el resumen de sintaxis y dadas las pautas para realizar el comentario de textos, se alternarán las unidades de Lengua y las de Literatura.</p>

	<p>--Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos-</p> <p>--Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.(Modernismo y Generación del 98; Novecentismo, Vanguardias y Generación del 27).</p> <p>Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	
<p>TRIMESTRE 2</p>	<p>--.La palabra</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación</p> <p>Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos</p> <p>Observación, análisis y explicación a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación</p> <p>--El discurso</p> <p>--Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de los textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>-La intertextualidad</p>	

	<p>.Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>--Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.(novela española desde la Guerra Civil hasta 1975, el teatro español antes de la guerra civil ;)</p> <p>Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	
<p>TRIMESTRE 3</p>	<p>1. Las variedades de la lengua</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América</p> <p>2. Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.(teatro desde la guerra civil hasta nuestros días ; poesía desde la guerra civil hasta nuestros días. Literatura desde 1975 hasta</p>	

	<p>nuestros días).</p> <p>Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo xx hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX..</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras días.</p>	
--	--	--

NOTA: A ESTOS CONTENIDOS SE AÑADIRÁ UNA LECTURA OBLIGATORIA DE UNA OBRA COMPLETA POR TRIMESTRE, OBRA QUE SELECCIONARÁ LA PROFESORA CORRESPONDIENTE DE ENTRE LAS QUE SON REPRESENTATIVAS DE LOS PERIODOS, MOVIMIENTOS O CORRIENTES LITERARIAS ESTUDIADAS EN CADA EVALUACIÓN

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Añadimos en este apartado cuál es la **contribución en general** de esta materia a la **adquisición de las competencias clave**. En el cuadro que sucede a estas líneas, hemos marcado al lado de cada estándar de aprendizaje la **competencia o competencias** con las que se puede relacionar. Para ello, hemos identificado cada competencia con un número que hemos puesto entre paréntesis,

:

- **Competencia comunicativa (1)**
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología Competencia matemática (2)**
- **Competencia digital (3)**
- **Competencia en aprender a aprender(4)**
- **Competencias sociales y cívicas (5)**

- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** de la **competencia comunicativa,(6)**
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales (7)**

Además de la **competencia comunicativa (1), eje principal** de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave.

Esta asignatura contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las **competencias básicas en ciencia y tecnología (2)** implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital(3)**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender(4)** es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas,(5)** en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (6)** puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de **la competencia en conciencia y expresiones culturales (7)**. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

BLOQUE 1 Comunicación oral: escuchar y hablar		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias.
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial</p> <p><input type="checkbox"/> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización</p> <p>-Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social, géneros informativos , de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>-Presentación oral: planificación documentación, realización, evaluación y mejora</p>	<p>1.-Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo (1,4)</p>

	<p>comunicativa.</p> <p>2.- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos</p> <p>3.-Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema , la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.,</p>	<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.(1,4)</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante. (1,4)</p> <p>3.1.-Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido: identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales utilizados y valora de manera crítica su forma y su contenido. (1,4)</p> <p>3.2.-Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando</p>
--	--	--

críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.(1,4)

4.-Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido , contraponiendo puntos de vista enfrentados , defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización

4.1.-Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social , científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo un opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.(1,2,3,4,5,6)

4.2.-Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.(1,2,3)

4.3.- Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la representación(1,4,6)

4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.(1)

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.(1,4,5,6)

		4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.(1,2,3)
--	--	---

BLOQUE 2 Comunicación escrita: leer y escribir		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias.
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial</p> <p>-La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial Géneros textuales y características</p> <p>-Análisis y comentario de textos escritos en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>-Planificación, realización revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p> <p>-</p> <p>- <input type="checkbox"/> Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media</p>	<p>1.- Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.(1,4)</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.(1,4)</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o</p>

hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.

- Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.(1,4)

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.(1,4,6)

1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla. (1,4)

2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.(1,4,6)

2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos(1,4,6)

2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.(1,2,3,5,6)

3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.(1,4,6)

3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso

3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.

reiterado de determinadas estructuras

sintácticas, correlación temporal...) y léxico semánticos

(sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos (1,4,6)

3.3. Reconoce y explica los distintos

procedimientos de cita (estilo directo, estilo

indirecto, estilo indirecto libre y cita

encubierta) presentes en textos expositivos y

argumentativos, reconociendo su función en

el texto. (1,4,6)

4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en

grupo sobre un tema controvertido del

currículo o de la actualidad social, cultural o

científica planificando su realización, fijando

sus propios objetivos, contrastando posturas

enfrentadas y defendiendo una opinión

4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural,

	<p>planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>propia mediante distintos tipos de argumentos.(1,4,5,6)</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.</p> <p>4.3. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc(1).</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos(.1,2,3)</p>

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. (Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)
<p>La palabra.</p> <p><input type="checkbox"/> Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p>	<p>1.-Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora,</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.(1,4)</p>

- Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras.
Denotación y connotación.
Las relaciones gramaticales.
- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
El discurso.
- Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.
- La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial

comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de

1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.(1,4)

2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.(1,4)

2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.(1,4)

3.1. Explica con propiedad el significado de

y personal.

Las variedades de la lengua.

□ Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.

significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos

palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.(1,4)

3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.(1,4)

4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.(1,4)

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los

	<p>orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>mismos.(1,4,6) 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.(1,4,6)</p>
	<p>6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.(1,4,5,6)</p>
	<p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.(1,4)</p>

8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.(1,4)

8.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención

comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.(1,4)

8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.(1,4)

8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.(1,4)

8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.(1)

8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.(1,4,6)

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital (1,4)

9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

	<p>10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades</p>	<p>10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.(1,4)</p>
--	--	--

BLOQUE 4 :Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias. (Indicar entre paréntesis la competencia relacionada)
<p>Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.(1,7)</p> <p>2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece</p>

	<p>formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p>	<p>(1,7).</p> <p>2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.(1,3,7)</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.(1,7)</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal (1,4,6,7)</p>
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.(1,4,6,7)</p> <p>5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de</p>

		carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.(1,2,3,4,6,7)
--	--	--

4. Podemos establecer el **concepto** de evaluación como *“un proceso **continuo, sistemático y flexible** que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos y a la toma de decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo, la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje”*.

Así pues, tres son los principios básicos que van a definir la evaluación: la **continuidad**, que hace referencia a la necesidad de que haya una evaluación durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; la **sistematicidad**, que alude al plan previamente trazado que debe tener toda evaluación: la **flexibilidad**, que se relaciona con la posibilidad de utilizar diferentes técnicas e instrumentos en función de los objetivos trazados.

La **evaluación** en el bachillerato tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de cada una de las materias que constituyen el currículo de estas enseñanzas y su madurez en relación con los objetivos del bachillerato, de modo que a su término se pueda incorporar a la vida laboral o proseguir otros estudios con garantía de éxito.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, dicha evaluación responderá a los siguientes condicionantes:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada** según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
2. El profesor o profesora de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación establecidos.
3. Los **criterios de evaluación** de las materias serán, por lo tanto, el referente fundamental para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de las diferentes materias que conforman el currículo del bachillerato como la adquisición de las competencias. Los criterios de evaluación deberán concretarse en las programaciones didácticas, donde también se expresarán de manera explícita y precisa los criterios de calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará el profesorado en su práctica docente.

4. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, valorará la evolución del alumnado y, en su caso, propondrá las ayudas y respuestas necesarias para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Todo lo expuesto implica la necesidad de:

- Una **evaluación inicial** que resulta básica para diagnosticar el grado de desarrollo de las diversas habilidades y destrezas. Ésta nos permite conocer el punto de partida respecto a los contenidos que tendrán que ser objeto de aprendizaje, para luego medir los progresos.
- Una **evaluación formativa**, consistente en valorar a lo largo del proceso diferentes aspectos del aprendizaje. Nos ayudará a recabar información sobre este proceso
- Una **evaluación sumativa** que se puede realizar disponiendo una prueba de síntesis al finalizar el proceso de aprendizaje que se considere. Se trata con ello de ver cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos programados.
- Una **evaluación criterial**, que materializa todo el proceso evaluador en base a unos criterios legales que le dan validez y le dotan de rigor.

Por su parte, las **técnicas** que conducirán a la evaluación personalizada del alumnado serán, básicamente: la observación directa; el registro de tareas diarias; el registro de pruebas específicas (exámenes); y el control de las lecturas trimestrales.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, concretados en las siguientes **estrategias**, que deben:

- ✓ Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- ✓ Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- ✓ Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- ✓ Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- ✓ Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.

- ✓ Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

1.1. Instrumentos para la Evaluación.

Los **Procedimientos** de la evaluación los definimos como *mecanismos que utiliza el profesor para obtener la información que permita la evaluación del alumnado*. Con el fin de medir las distintas capacidades del alumno, los procedimientos deben ser también distintos y variados. Los **Instrumentos** de evaluación son *aquellos que nos permiten llevar a cabo los procedimientos de la evaluación*.

Así pues, para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes **instrumentos**:

- Pruebas objetivas y **exámenes** escritos, que reflejarán la consecución de unos objetivos en base a los estándares de aprendizaje.
- Registro de **actividades diarias**, en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupo, que calibrarán la implicación, la motivación, el interés y la predisposición del alumnado.
- Controles de **lecturas obligatorias**, hechas parcialmente en clase, que servirán para evaluar la capacidad lingüística del alumno, su comprensión lectora y expresión escrita, así como su actitud hacia los libros como fuente de placer y enriquecimiento cultural.
- **Producciones de los alumnos** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales.

Las estrategias y técnicas expuestas con anterioridad, y los procedimientos e instrumentos que aquí se enumeran, servirán en su conjunto para la evaluación íntegra del alumnado, cuya concreción serán los **criterios de calificación**, íntimamente relacionados con sus respectivos estándares de aprendizaje y competencias.

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Los **Procedimientos** de la evaluación los definimos como *mecanismos que utiliza el profesor para obtener la información que permita la evaluación del alumnado*. Con el fin de medir las distintas capacidades del alumno, los procedimientos deben ser también distintos y variados. Los **Instrumentos** de evaluación son *aquellos que nos permiten llevar a cabo los procedimientos de la evaluación*.

Así pues, para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes **instrumentos**:

- Pruebas objetivas y **exámenes** escritos, que reflejarán la consecución de unos objetivos en base a los estándares de aprendizaje.
- Registro de **actividades diarias**, en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupo, que calibrarán la implicación, la motivación, el interés y la predisposición del alumnado.
- Controles de **lecturas obligatorias**, hechas parcialmente en clase, que servirán para evaluar la capacidad lingüística del alumno, su comprensión lectora y expresión escrita, así como su actitud hacia los libros como fuente de placer y enriquecimiento cultural.
- **Producciones de los alumnos** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales.

Las estrategias y técnicas expuestas con anterioridad, y los procedimientos e instrumentos que aquí se enumeran, servirán en su conjunto para la evaluación íntegra del alumnado, cuya concreción serán los **criterios de calificación**, íntimamente relacionados con sus respectivos estándares de aprendizaje y competencias.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los contenidos se calificarán siguiendo la tabla que se muestra a continuación. La nota media de la evaluación será la nota que resulte de los estándares trabajados en cada unidad didáctica. Estos estándares se evaluarán a través de **exámenes (80% de la nota final)** y **trabajos (Comentarios de texto, lecturas, exposiciones orales y actividades diarias) que será el 20% de la misma.**

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO
BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL		
1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.	0,2	T
1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	0,2	T
2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.	0,2	T
3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.	0,5	T
3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.	0,5	T
4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.	1	T
4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	0,2	T
4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	0,2	T
4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	0,2	T
4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.	0,2	T
BLOQUE II: COMUNICACIÓN ESCRITA		
1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	0,5	T/E
1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.	0,25	T/E

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	0,5	T/E
1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.	1	T
1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.	0,2	T
2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	2	T/E
2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	0,5	T/E
3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	0,5	E
3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.	0,5	E
3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	0,2	E
4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	1	T
4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.	0,2	T
4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.	0,25	T
4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.	0,2	T
BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su	1	E

significado.		
1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	1	E
2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	2	E
2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	0,25	E
3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	0,25	E
3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.	0,25	E
4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	2	E
5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	0,25	T/E
5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	0,25	T/E
6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y los utiliza en sus propias producciones.	0,25	E/T
7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.	1	T/E
8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.	1	E/T
8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	1	T/E
8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto	0,25	T/E
8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.	0,5	T/E

8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	0,2	T/E
9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	1	E
10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.	1	E
BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA		
1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	2	E
2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	1	E/T
2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	1	E/T
3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	1	E/T
4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.	2	E
5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	1	T
5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	1	T

▪ **Ortografía y signos de puntuación** (aplicable exclusivamente en exámenes):

Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas → -1 punto
- 4 faltas → -2 puntos
- 5 faltas → -3 puntos
- Con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4

Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes → -0.5 puntos
- 10 tildes → -1 punto
- 15 tildes → -1.5 puntos
- 20 tildes → -2 puntos

El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

Si no se realizan **las lecturas o trabajos propuestos, o en los exámenes no se alcanza una media de un 4**, la nota máxima de la evaluación será **un 4**. Una vez realizada la tarea pendiente o recuperado el examen correspondiente, se le aplicará el sistema de corrección general-

Si el alumno comete plagio o es sorprendido copiando, suspenderá el trimestre, tal y como se establece en las normas de convivencia y, si esa circunstancia se produce en el tercer trimestre, el alumno pasará directamente a la prueba extraordinaria de septiembre o a su equivalente en junio.

Recuperación de las evaluaciones suspensas

Por lo que respecta a la recuperación de alumnos con alguna evaluación suspensa, el profesor hará un examen de recuperación por evaluación, cuya fecha se establecerá por consenso entre profesor y alumno

En el caso de los alumnos cuya calificación negativa se deba a cuestiones relativas a la mala expresión, ortografía, mal uso de los signos de puntuación...o cuestiones similares relativas a la competencia lingüística y no a la adquisición de contenidos, la recuperación no incluirá otra vez estos contenidos, siendo solo examinado en los aspectos que le han impedido alcanzar los objetivos programados.

▪ Nota final del curso

La nota final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, siempre que el alumno haya obtenido al menos una puntuación de un 4 en cada una de ellas:

Si el alumno no alcanza la calificación de un 5 en la nota final de junio, tendrá que concurrir a la prueba extraordinaria de septiembre (o a su equivalente en junio) en la que entrarán todos los contenidos del curso.

Por lo que a la prueba extraordinaria se refiere, el profesor o profesora correspondientes tendrán en cuenta a la hora de calificar y/o promocionar al alumno toda su trayectoria desde septiembre, sin olvidar que la evaluación es continua. Se deja al criterio de cada profesor en qué medida y de qué manera se reflejará en la calificación esta circunstancia. Asimismo, el profesor o profesora dará indicaciones precisas a cada alumno para preparar la Prueba.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. Materiales y Recursos

6.1. Orientaciones / Principios metodológicos.

La **metodología** responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología **mixta**: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Los **principios metodológicos** que marcarán nuestra labor docente los hallamos tanto en los currículos prescriptivos como en los propios referentes teóricos en los que se basan los primeros. El marco normativo nos remite a una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica, pero no a ninguna teoría en concreto. Por tanto, la base teórica nos la proporcionarán diferentes autores que trabajan dentro de un enfoque constructivista: Piaget, Ausubel, Vigotsky, Bruner, etc.

- **“Aprender a aprender”**: se trata de dotar a los alumnos de una serie de técnicas con las que puedan enfrentarse en nuevos conocimientos, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral y personal. Tiene este principio, por tanto, una fundamentación sociológica y no afectará sólo a nuestra asignatura o a unos contenidos concretos, sino que tendrá un carácter intradisciplinar e interdisciplinar.
- **Esfuerzo y motivación**: el aprendizaje significativo requiere la implicación activa del sujeto que aprende, así como un gran esfuerzo personal. Por ello, el profesor buscará su motivación y lo hará a través de diferentes tipos de estímulos: emocionales, intelectuales y sociales.
- **Aprendizajes significativos**: este principio, acuñado por Ausubel, supone atribuir una significación a un contenido para llegar a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos y los que ya se poseen. Para que el aprendizaje sea significativo, partiremos de los conocimientos de los alumnos, sus capacidades y sus intereses y trataremos los contenidos de acuerdo con la perspectiva lógica de la disciplina. Además, la significación también vendrá dada desde el plano de la propia funcionalidad de lo aprendido.
- **Nivel de desarrollo del alumno**: viene requerido por el principio de aprendizaje significativo. Implica conocer tanto las capacidades del alumno como sus conocimientos previos. Este principio se materializa en las actividades de detección de conocimientos previos que más abajo desarrollaremos.
- **Socialización**: junto a la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno, se ha demostrado la importancia del papel que desempeñan los propios compañeros en algunas metas educativas y en aspectos específicos del desarrollo cognitivo y de la capacidad de socialización. La cooperación entre compañeros contribuye a: el control de los impulsos agresivos; la relativización de puntos de vista; el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico y el proceso de socialización.

6.2. Orientaciones Didácticas. Materiales Curriculares y Recursos Didácticos.

En 1.º de Bachillerato por la amplitud del currículo de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, los contenidos de cada unidad didáctica están pensados para que sirvan a cada alumno como material básico de su aprendizaje y por ello consta de:

1. Cada **unidad didáctica** se inicia mostrando los contenidos a tratar en la misma y un breve texto introductorio motivador para entender lo que se pretende realizar en dicha unidad didáctica y de tres actividades bajo el epígrafe de: **preguntas iniciales**, que sirven como actividades iniciales para comprobar o partir de los conocimientos iniciales que tienen los alumnos sobre el tema de la unidad didáctica.
2. **Desarrollo de contenidos de la unidad didáctica**. Constituye la parte central y más importante de la unidad didáctica. El desarrollo de los contenidos está ordenado en epígrafes y subepígrafes, con los conceptos que se deben conocer y están acompañados de fotografías, ilustraciones, gráficos, esquemas o tablas para mejorar la comprensión, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. También existen dentro de ladillos pequeños textos de aclaración o recordatorio de conceptos de cursos anteriores, de ampliación de otros o de curiosidades de la física y de la química.
3. **Trabajo individual de los alumnos** desarrollando las **actividades propuestas** a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Para reforzar los contenidos desarrollados aparecen una serie escogida de actividades resueltas, que son problemas resueltos explicados de forma rigurosa. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de preguntas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y

orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.

4. Trabajo individual de los alumnos sobre las **actividades finales** de cada unidad, con una serie de propuestas de ejercicios y cuestiones para resolver, cuya resolución da respuesta a los contenidos propios de la unidad didáctica.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

- Clases teóricas: exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.
- Clases prácticas: clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.
 - Clases de actividades: el alumno resuelve un ejercicio o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
 - Prácticas en aula-taller o biblioteca: El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
- Enseñanza no presencial: el alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico.

En cuanto a los **materiales curriculares y los recursos didácticos**, la presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Utilizaremos recursos materiales: impresos, no impresos, visuales fijos, audiovisuales, informáticos así como la utilización de las TIC.

El cañón nos servirá para proyectar transparencias, presentaciones power point o imágenes y fotografías. Las transparencias y presentaciones son adecuadas para la enseñanza en grupo grande ya que captan la atención del alumnado y acompañan la exposición oral de elementos gráficos, que favorecen la memoria visual; se vinculan a la representación de contenidos abstractos y simbólicos (esquemas, mapas conceptuales), y en ese sentido resultan muy útiles para la estructuración y la fijación de contenidos. Por su parte, la proyección de imágenes y fotografías presentará imágenes motivadoras en relación a los contenidos de la unidad didáctica o servirá para contemplar obras artísticas de las mismas corrientes que presentamos en el ámbito literario.

El vídeo cumple varias funciones como recurso didáctico: la función informativa o explicativa (es el fin de vídeos divulgativos como los documentales) y la función motivadora y de animación (se puede, por ejemplo, ver películas de obras literarias llevadas al cine). En cualquiera de los casos, el fin último sería mover al alumno a la reflexión o a alguna actividad, respondiendo a un cuestionario a partir del material visto.

El último de este tipo de recursos que contemplamos en nuestra programación es el "Compact Disc", de gran utilidad para la audición de hablantes de diferentes variedades del español, o de la declamación de autores de su propia obra, o de poemas cantados.

El ordenador se convierte en una herramienta básica de trabajo: para buscar información pertinente en Internet; para la presentación de trabajos académicos o para trabajar con programas de propósito específico, elaborados con un fin educativo. Dentro de este tipo tenemos los programas cerrados, que presentan algún contenido del currículo, y los programas abiertos, en el que el docente rellena la estructura básica con los contenidos seleccionados por él mismo.

Por otro lado, no debemos olvidar los materiales tradicionales, que no dejan de tener un uso fundamental en nuestras aulas. Entre los materiales impresos hay que destacar diferentes obras de consulta como enciclopedias o diccionarios; obras de lectura; prensa escrita; el libro de texto y, por supuesto, el cuaderno del alumno, donde quedará registrado su trabajo a lo largo de todo el curso. Además, el profesor proporcionará a los alumnos otros materiales complementarios en fotocopias, tales como textos, cuestionarios y actividades.

A tales efectos, el principal recurso material será el **libro de texto**: "*Lengua castellana y literatura 1º*", de la editorial Editex (a poder ser, la edición más reciente que incluye el currículo LOMCE).

Por su parte, las **lecturas obligatorias** serán tres, elegidas cada una para cada trimestre por las profesoras correspondientes, procurando que sean representativas del periodo estudiado en esa evaluación.

6.3. Orientaciones organizativas.

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.

Por otro lado, el docente debe en todo momento tener presente la posibilidad de modificar **el espacio del aula** en función de la actividad que se proponga. En unos casos la actividad de enseñanza puede basarse en una distribución en filas, pero en otras tal esquema puede dar paso a la creación de agrupamientos diversos

que favorezcan la interacción entre los alumnos y que, incluso, traten de recrear situaciones comunicativas reales. Así, se propondrá la estructura en “U” para los debates o coloquios; el círculo para las actividades creativas y más lúdicas y será frecuente el agrupamiento y trabajo en parejas.

Aparte de la propia aula donde generalmente se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y que, como acabamos de ver, será susceptible de diversas organizaciones, no podemos olvidar otros recursos fundamentales que nos ofrece el centro. Hay que destacar la **biblioteca**, el aula de audiovisuales y el salón de actos. La biblioteca nos permitirá el contacto y el préstamo de obras cuya lectura se propondrá a los alumnos a lo largo del curso; es, además, lugar de contacto con fuentes de información que el alumnado debe aprender a manejar. El uso de los ordenadores estará orientado también al manejo de programas vinculados a los contenidos del proyecto. En el **aula de audiovisuales** se realizarán audiciones y visionados, por ejemplo, de fragmentos cinematográficos relacionados con algunos contenidos. Por último, el **salón de actos** nos servirá para la escenificación de fragmentos dramáticos, la declamación de textos líricos o la lectura expresiva.

Por otro lado, no debemos olvidar los **espacios externos al centro**, no sólo aquellos que se visitarán durante las actividades complementarias sino también otros lugares a los que animaremos a los alumnos a acudir para completar sus aprendizajes: bibliotecas, cine, teatro, museos y exposiciones, etc.

7. PLAN DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES Y COMPLEMENTARIAS.

A continuación figuran algunas actividades que, si procede, se realizarán durante este curso. También podrán realizarse otras que surjan a lo largo del curso:

ACTIVIDAD	1. Asistir a una representación teatral, en Cuenca o en Madrid.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. 2. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 3. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 5. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social. 6. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 7. Conocer el género teatral: los subgéneros, el texto dramático, la representación teatral, etc.

CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La literatura y la lengua literaria. 2. Los géneros literarios. 3. El teatro. Subgéneros (tragedia y comedia) y géneros menores. El texto dramático. La representación teatral y sus elementos: escenografía y técnicas dramáticas.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad y la cartelera (en los tres trimestres).
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.
PRESUPUESTOS	Dietas de los profesores acompañantes.

ACTIVIDAD	2. Encuentros con autores.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 4. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social. 5. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
CONTENIDOS	1. La lectura concebida como fuente de desarrollo, de placer y de madurez personal.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad y la cartelera (en los tres trimestres).
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.
PRESUPUESTO	Dietas de los profesores acompañantes.
ACTIVIDAD	3. Concurso o certamen literario.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 2. Fomentar la creatividad y el gusto por la escritura y por la literatura en general. 3. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 6. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social.

	7. Participar en debates o tertulias, respetando las normas de interacción oral.
CONTENIDOS	1. La comunicación escrita. Normatividad gramatical y ortografía. 2. La literatura y la lengua literaria. Los géneros literarios. 3. El cuento literario.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad y la cartelera (en los tres trimestres).
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.
PRESUPUESTO	Dietas de los profesores acompañantes.

ACTIVIDAD	4. Asistir a la Feria del Libro de Cuenca.
OBJETIVOS	1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 4. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 5. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. 6. Participar en debates o tertulias, respetando las normas de interacción oral.
CONTENIDOS	1. La literatura y la lengua literaria. Los géneros literarios. 2. La literatura contemporánea. El placer de la lectura.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad y la cartelera (en los tres trimestres).
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.
PRESUPUESTO	Dietas de los profesores acompañantes.

El profesor responsable de cada curso, previa notificación a la dirección del centro podrá vetar la asistencia a cualquier actividad extraescolar o complementaria de aquellos alumnos cuyo comportamiento en el aula no sea correcto o que muestre una repetida falta de interés hacia la asignatura durante las clases. En estos casos, se seguirán los trámites establecidos.